



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Informe**

**Número:** IF-2023-02096377-APN-GEAY#FMSE

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 5 de Enero de 2023

**Referencia:** Adjudicación Contratación Abreviada N° CAB-2022-RT-057- Eliminadores niebla ácida - EX-2022-108802078- -APN-GCYC#FMSE.

---

Mediante el Requerimiento de Compra N° REC-2022-RT-407, de fecha 12/08/2022, que tramita mediante EX-2022-108802078- -APN-GCYC#FMSE, se generó el llamado a Contratación Abreviada N° CAB-2022-RT-057, tendiente a la adquisición de ELIMINADORES DE NIEBLA ACIDA, en la cantidad, características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con destino a F.M.R.T.

A tal efecto, se llevó a cabo la convocatoria, realizaron las publicaciones de rigor y presentaron las ofertas, habiéndose elaborado el cuadro comparativo pertinente.

Luego, la Gerencia de Compras y Contrataciones, en base al informe técnico del área requirente, recomendó adjudicar con Orden de Mérito N° 1 a la empresa "CLARK SOLUTIONS CHILE SpA", RUT 765988179, por considerarse una oferta admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Como resultado de lo antedicho y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15° del Reglamento de Contrataciones y Compras de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, se aprueba la Contratación Abreviada identificada como CAB-2022-RT-057 y se adjudica a la firma "CLARK SOLUTIONS CHILE SpA", RUT 765988179, por el monto total de DOLARES VEINTIOCHO MIL (USD 28.000,00). FORMA DE PAGO: 100% anticipado, previa presentación de contragarantía. PLAZO DE ENTREGA: 70 días de acreditado el anticipo. LUGAR DE ENTREGA: FABRICA MILITAR RIO TERCERO; por considerarse una oferta admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Asimismo, se aprueba la conformación de la Comisión de Recepción, la cual estará compuesta por los siguientes integrantes, a saber: Miembros titulares: Cristina Beatríz Argüello, D.N.I: 26.636.262, Juan Carlos Rivero, D.N.I: 35.279.091; Maximiliano Martínez, D.N.I: 28.581.348. Miembros suplentes: José Omar Rosso, D.N.I: 30.206.819, Juan Destefanis, D.N.I: 27.919.082, Adriana Ramírez D.N.I: 26.203.241.

Eventualmente, la Comisión de Recepción podrá requerir asesoramiento de personas pertenecientes a otras áreas de servicio o de producción, si así lo considerase oportuno y necesario.

Se remiten las actuaciones al Jefe de Compras de Fábrica Militar Río Tercero a los fines de la prosecución de su trámite, delegándose la suscripción de la Orden de Compra correspondiente.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2023.01.05 17:56:52 -03:00

Santiago Lopez  
Gerente de Compras  
Gerencia Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección General de Administración

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2023.01.05 17:56:52 -03:00